



EL PAÍS DE LAS MUJERES LIBRES

Recupero un título que elegí en un escrito de mi blog personal hace seis años para una reflexión que no pierde actualidad: la necesidad de una sociedad donde mujeres y hombres sean plenamente libres. Es la Euskadi por la que trabajamos, porque hablar de igualdad es hablar de libertad y de democracia. Porque un país donde mujeres y hombres no son libres para tomar las decisiones de su vida no puede ser un país plenamente libre. Y porque un lugar donde hombres y mujeres no pueden conducir sus vidas en condiciones iguales no es plenamente democrático. Por eso, como premisa fundamental e irrenunciable, la igualdad tiene que ser la seña de identidad de la nueva Euskadi que queremos poner en marcha tras los últimos azotes económicos, sanitarios y también, hay que tenerlo claro, políticos.

Hemos visto cómo la gran recesión fue la gran excusa para ir desmantelando uno a uno todos los pilares sobre los que se había ido construyendo la Europa posterior a las grandes guerras. Hemos visto cómo se desmantelaban derechos laborales, salarios dignos, servicios públicos. Y en ese desmantelamiento, la mujer ha sido la principal pagana. Ni más ni menos que la mitad de la población. Y hemos visto también cómo en esta última gran crisis han sido las mujeres quienes han sostenido los servicios considerados esenciales, pero a un precio, el de la precariedad, que no se ha corregido.

Y en esa Euskadi mejor en la que hemos puesto el empeño, un objetivo esencial es sacar a la mujer del rincón del proteccionismo para pasarla a la sala de máquinas de la recuperación económica y social del país. Hemos dado pasos de gigante en la protección legal. Nos queda dar el salto definitivo a la igualdad plena, real, que

empieza desde abajo, desde lo cotidiano, desde el derecho a construirse una vida autónoma gracias a un trabajo digno que permita eludir cualquier dependencia emocional y familiar que siga pesando como una mochila cargada de piedras. Con una clara intervención desde lo público y desde la negociación colectiva, en cada centro de trabajo y en cada hogar para poner coto a las actitudes e inercias que siguen arrasando a la mujer al vagón de cola, a la ventanilla de ayudas, a la demanda de protección.

La discriminación laboral está formalmente prohibida, y hemos conseguido leyes de igualdad retributiva que obligan a la transparencia, que garantizan el derecho a conocer todos los niveles retributivos, desglosados por sexos y categorías profesionales, de la empresa que quiera contratar. Y también es ya una realidad legal la obligación de que haya auditorías para que, cuando se detecta una brecha superior al 5%, se acuerden medidas internas para acotarlo.

Ojalá estuviéramos cerca de ese 5% de diferencia. La última encuesta salarial situaba la brecha salarial en Euskadi en 2019 en un 19,5%. Eso es lo que nos dice la estadística: que estamos mucho mejor que en 2016, cuando desde el Departamento de Trabajo se empezó a abordar esta cuestión y el Gobierno vasco diseñó una Estrategia marco, pero que estamos todavía lejos del objetivo.

Porque aunque la mujer tiene mayor acceso al empleo, hoy todavía sólo la mitad participan en el mercado laboral y lo hacen en condiciones de mayor temporalidad y mayor parcialidad, y, por tanto, mayor precariedad y menor salario.

Por eso uno de nuestros empeños es el empoderamiento, el impulso del liderazgo y emprendimiento femeninos, y también la mayor contratación en sectores mejor retribuidos, como es el industrial. Un programa que mimamos especialmente y que llamamos Morrokotudak en recuerdo de ese trabajo tan invisible como imprescindible que las mujeres han



IDOIA MENDIA

VICELEHENDAKARI Y CONSEJERA DE TRABAJO
Y EMPLEO DEL GOBIERNO VASCO

tenido en el impulso industrial en el pasado, en las minas, y que queremos convertir en igualmente imprescindible pero visible y justo.

Es una de las vías contra la brecha. Pero quedan muchas barreras por superar. Barreras en las que entran otros muchos factores, y muy especialmente familiares. Tener hijos hoy en Euskadi eleva la inactividad de las mujeres en 12 puntos. Sólo la tercera parte de las mujeres con pareja que tienen hijos trabajan a jornada completa.

Ha sido un gran logro social conquistar el derecho a que las mujeres decidan tener hijos o no con plena libertad. Pero esta sociedad tiene pendiente garantizar que esa libertad no les limite en su progreso profesional y, por tanto, en su progreso económico. Que no les conduzca del empleo reconocido al trabajo oculto y no remunerado, el de los cuidados, por costumbres sociales peligrosamente asumidas como si fueran la normalidad y que son un lastre para las mujeres.

A pesar de las políticas de conciliación, a pesar de los permisos obligatorios por baja parental, siguen siendo las mujeres quienes, en el tiempo voluntario de extender esos permisos, optan por ausentarse en periodos más largos, lo que les penaliza en su progreso profesional y, por tanto, en sus salarios. Y si esto ha ocurrido cuando nos hemos centrado en el cuidado de hijos e hijas, debemos pensar en una sociedad que avanza al envejecimiento a pasos agigantados. Una sociedad en la que esa atención a terceros ya no va a ser tan preocupante en cuanto a los menores, sino en cuanto a nuestros mayores. El riesgo es que mujeres condicionadas

en su historial laboral por el cuidado a menores se encadenen a la atención a mayores. Si eso ocurre, seguiremos lejos de acabar con la desigualdad y la dependencia económica.

Por tanto, hablar de la igualdad salarial y laboral es hablar de igualdad económica y social, y es hablar de la libertad de las mujeres a desarrollar en plenitud toda su potencialidad, todas sus capacidades. Para formar la familia que quiera, para no formarla si no quiere, y para que tenerla o no no sea una piedra a arrastrar en la vida. Y es aquí donde entra el concepto de democracia, porque conseguirlo no es tarea de mujeres, sino de hombres y mujeres que creen en esa causa que compromete la mitad de la población.

Es una reflexión estructural en un momento en el que vemos que quienes vienen detrás, la generación joven, la que desconoce cuánto nos ha costado llegar hasta aquí, están recibiendo mensajes relativistas, cuando no puramente denigratorios, con respecto a la causa de la mujer. Mensajes que se están transformando en actuaciones públicas, que están influyendo ya en la toma de decisiones de algunos gobiernos.

Por eso reivindicó la política con mayúsculas. La política es la que ha hecho posible cambiar las leyes, pero los derechos que vamos construyendo no son irreversibles. Los derechos no se heredan. Tenemos que tomar partido. Sin matices. Sin excusas, sin perderse en argumentos, sin ningún resquicio que agrande, por acción o dejación, la brecha de la desigualdad.

Hemos avanzado mucho más y mucho más rápido de lo que se pueda pensar. Con todas las objeciones que se puedan hacer, tenemos la gran suerte de vivir en un país que, tras cuarenta años de dictadura, cogió velocidad de crucero en la causa de la igualdad y que ha sido vanguardia en la extensión de derechos.

Pero eso no oculta los déficits estructurales que arrastramos como sociedad. Esa cultura arraigada en nuestras cabezas, esos clichés que llevan a que todavía nos pregunten a nosotras por nuestros hijos y no a ellos, esos topes que no se ponen en las leyes pero que están en los hechos, en las empresas, en la vida social.

Tenemos el reto de asentar un suelo sólido e inquebrantable que impida dar un paso atrás, que nos mantenga alerta para que esas libertades conquistadas no se nos vuelen en cualquier descuido. Y estamos en épocas con demasiados vendavales como para que haya quien se tome esta cuestión a la ligera. Por eso necesitamos una alianza estratégica como sociedad para conseguir el país de las mujeres libres. Será un país más justo y mejor.